



Valparaíso, 10 de agosto de 2021.

Of. CTSS.425/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, recibió a dirigentes de manipuladoras de alimentos de Junaeb, quienes, en la sesión, manifestaron diversas inquietudes desde el ámbito laboral.

En consideración a lo anterior, la Comisión acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir antecedentes sobre lo siguiente:

1) Información sobre el proceso de bases de licitación para el próximo año y antecedentes respecto a los bonos y que estos no estén afectos a ningún descuento.

2) Antecedentes técnicos que informen la determinación del coeficiente de una manipuladora de alimento por 70 raciones.

3) Informe y remita el protocolo para la entrega de alimentos de manera presencial y adjunte las actas de las reuniones técnicas que firmaron este protocolo.

Asimismo, se sirva informar acerca de las condiciones laborales de las trabajadoras manipuladoras de alimentos en el contexto de pandemia por Covid-19, y de los protocolos sanitarios especiales; si se ha levantado información sobre las condiciones de infraestructura de las cocinas de los establecimientos educacionales para poder efectuar un servicio de alimentación debidamente segregado y con turnos; si se han detectado dificultades en la infraestructura educacional para el correcto cumplimiento de los aforos establecidos en el Plan Paso a Paso; si se han tomado las medidas necesarias para compatibilizar las actividades propias de la central de abastecimiento con las cocinas y comedores, debido a que en algunos establecimientos se utilizan los mismos espacios físicos para estos efectos; y, aclarar si las restricciones de los aforos en los establecimientos, no provocará una pérdida de los puestos de trabajo de las manipuladoras de alimentos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).-**

Email: [jaime.toha@junaeb.cl](mailto:jaime.toha@junaeb.cl); [ggallegos@junaeb.cl](mailto:ggallegos@junaeb.cl); [loreto.sanchez@junaeb.cl](mailto:loreto.sanchez@junaeb.cl);



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1C6510FC616EF072